



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Martes 12 de Noviembre de 2024

NÚM. 84

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a Juan Bernardo González Gómez y Eulalia Cabezas Cárdenas.....	2
J.S.C.H. Promueve Optimal Brightness Solutions, S.R. L. de C.V. frente a Jaspem Berrys, S.P.R. de R.L. de C.V. y Ezequiel Castellanos Contreras.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, frente a Luis Sepúlveda Velázquez.....	2
J.S.C.H. Promueve Unión de Crédito Monarca, S.A. de C.V. frente a La Magija Hacienda Inmobiliaria Valores y Respaldo Financieros Profesionales S. de R.L. de C.V.....	3
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores frente a Juan Antonio Hernández Tinoco.....	3
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores frente a Martha Angélica Martínez Alaniz.....	4
J.S.C.H. Promueve HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC frente a Oscar Daniel Ruiz Rodríguez.....	4
J.O.F. Sobre Divorcio Necesario juicio de amparo 263/2016-III.....	5
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, Santander México, frente a María Lourdes Montoya Saucedo.....	5

AD-PERPETUAM

Silvestre Hernández Oseguera.....	6
Efraín Gutiérrez Carranza.....	6
Juan Mendoza Moya.....	6
Román Hernández Torres.....	7

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Se concluye J. I. a bienes de Efrén Cruz Delgado ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No. 1 de Morelia, Michoacán.	7
<i>Pasa a la pág.....</i>	7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 372/2020, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, frente a JUAN BERNARDO GONZÁLEZ GÓMEZ Y EULALIA CABEZAS CÁRDENAS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Predio urbano con construcción para casa habitación, ubicado en la calle Circuito Curutarán, número 26 veintiséis, y del terreno sobre el cual se encuentra construida sobre el lote número 20 veinte manzana "A", del fraccionamiento denominado "Residencial Orandino", de la ciudad de Jacona, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 16.00 metros, con el lote número 21 de la misma manzana.

Al Sur: 16.00 metros, con el lote número 19.

Al Oriente: 10.00 metros, con el lote número 12.

Y al Poniente: 10.00 metros, con calle Curutarán.

Con una superficie de 160.00 metros cuadrados.

La audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas, del día 25 veinticinco de noviembre del año en curso.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, así como en el Juzgado de Primera Instancia competente y en turno de Zamora, Michoacán, se conceden 2 dos días más en razón a la distancia entre cada publicación, en los Estrados del Juzgado exhortado, así como en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$1'839,000.00 un millón ochocientos treinta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 2 de octubre de 2024.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucía Arreguín Ponce.

40003648958-21-10-24

74-79-84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro Juicio Sumario Civil Hipotecario número 747/2022 (sic), promovió los Licenciados Luis Alejandro Ceja Guerrero, y José Eduardo Ceja Guerrero, apoderados jurídicos de OPTIMAL BRIGHTNESS SOLUTIONS, S. R. L. DE C.V., frente a JASPEM BERRYS, S. P. R. DE R. L. DE C. V. y EZEQUIEL CASTELLANOS CONTRERAZ, se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de noviembre del presente año, audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA judicial, siguiente bien inmueble:

Parcela número 134-Z-1-P/8 del ejido Ario de Rayón, del Municipio y Distrito de Zamora, Michoacán, registrada a favor de Ezequiel Castellanos Contreras, bajo el registro 00000028 veintiocho del tomo 00002418 dos mil cuatrocientos dieciocho de fecha 2 dos de septiembre de 2008 dos mil ocho.

Valor total del bien de \$8'270,098.00 (ocho millones doscientos setenta mil noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) postura legal la que cubra el 10% de su valor pericial fijado. Zamora, Michoacán, a 14 de octubre de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Rodrigo Campos Cuevas.

40103655081-25-10-24

79-84-89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario Número 308/2022, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a LUIS SEPÚLVEDA VELÁZQUEZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en la casa habitación, construida sobre el lote de

terreno urbano No. 16 de la manzana 0, ubicada en la calle Circuito "Cañadas del Bosque", No. 496 cuatrocientos noventa y seis, interior 5 cinco, primera etapa, del fraccionamiento "Cañadas del Bosque" localizado en "Ciudad Tres Marías" del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, que cuenta con un área total de 96.00 m² noventa y seis punto cero cero metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

Por cuanto al área privativa:

Al Noroeste: 06.00 metros, con el lote 16 b, de la manzana 0 cero.

Al Noreste: 11.00 metros, con el lote 17a, de la manzana 0 cero.

Al Sureste: 06.00 metros, con el lote 2a de la manzana 1 uno.

Al Suroeste: 11.00 metros, con el lote 15a, de la manzana 0 cero.

Por cuanto al área común de uso exclusivo:

Al Noroeste: 06.00 metros, con vialidad.

Al Noreste: 05.00 metros, con el lote 17 b, de la manzana 0 cero.

Al Sureste: 06.00 metros, con el lote 16 a, de la manzana 0 cero.

Al Suroeste: 05.00 metros, con lote 15 b, de la manzana 0 cero.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'810,000.00 (un millón ochocientos diez mil pesos 00/100 m.n.), como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la cantidad antes indicada, ordenándose convocar postores a la audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 en 7 días en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 17 diecisiete de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Jessica Rodríguez Benitez.

44150386630-25-10-24

79-84-89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario sobre Acción Real Hipotecaria número 277/2023, promovió los Licenciados Rubén Rodríguez Prado y/o Rubén Rodríguez Galván y/o

Rafael Vega Hernández y/o Joel Chávez León, apoderados legales de la moral denomina UNIÓN DE CRÉDITO MONARCA, S.A. DE C.V., frente a LAMAGIJA HACIENDA INMOBILIARIA VALORES Y RESPALDO FINANCIEROS PROFESIONALES S. DE R.L. DE C.V., se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 22 veintidós de noviembre del presente año, audiencia de remate PRIMERA ALMONEDA judicial, siguientes bienes inmuebles:

Predio rústico denominado La Cuesta o Cerro de la Mula, del municipio de Purépero del Distrito de Zamora, registrado en favor de la Magija hacienda Inmobiliaria Valores y Respaldos Financieros Profesionales, registro 22 veintidós, tomo 3893 tres mil ochocientos noventa y tres, de fecha 14 catorce de diciembre de 2016 dos mil dieciséis.

Valor total del bien de \$7'003,000.00 (siete millones tres mil pesos 00/100 m.n.), postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha señalada; y,

Predio rústico denominado La Mula, del municipio de Purépero, del Distrito de Zamora, registrado en favor de La Magija Hacienda Inmobiliaria Valores y Respaldos Financieros Profesionales, registro 24 veinticuatro, tomo 3893 tres mil ochocientos noventa y tres, de fecha 14 catorce de diciembre de 2016 dos mil dieciséis.

Valor total del bien de \$6'954,100.00 (seis millones novecientos cincuenta y cuatro mil cien pesos 00/100 m.n.), postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma señalada.

Zamora, Michoacán, a 22 de octubre de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Rogelio Campos Cuevas.

40103657411-29-10-24

79-84-89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 392/2022, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ TINOCO, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

La casa de interés social marcada con el número oficial, 2

dos de la calle Hacienda de Cobos y terreno sobre el cual está construida correspondiente al lote 1 número de la manzana 19 diecinueve del conjunto habitacional Pedregal de San José, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio del Estado, bajo el registro 18, del tomo 1745, de fecha 10 diez de julio de 2015 dos mil quince, en favor de Juan Antonio Hernández Tinoco.

Servirá de base para dicho remate la suma de \$761,136.00 setecientos sesenta y un mil pesos ciento treinta y seis 00/100 moneda nacional y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de siete en siete días en un periódico de circulación amplia de esta Entidad Federativa y los Estrados de este Juzgado y Periódico Oficial debiendo, asimismo entre la última publicación la fecha del remate deberá mediar un plazo menor de cinco días.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 3 tres de diciembre del año en curso.

La Piedad, Michoacán, a 25 veinticinco de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe Mariano Mendoza Rojas.

40003661668-04-11-24 84-89-94

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 38/2016, promovido por el apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de MARTHA ANGÉLICA MARTÍNEZ ALANIZ, se tramita en Juzgado Segundo Civil de este Distrito Judicial, se mandó sacar a remate en PRIMER ALMONEDA judicial el siguiente bien inmueble que a continuación se describe literalmente:

Casa habitación ubicada calle Río Yaqui, número oficial 1200, conjunto habitacional Las Cañadas, rancho de La Cañada de Ramírez, Municipio Numanán, Michoacán, y Distrito Judicial La Piedad, Michoacán, con una extensión superficial de 67.50 metros de terreno y linda:

Norte: 15.00 metros, con jardín, cochera y muro medianero en condominio de la casa 1204.

Sur: en 15.00 metros, con lote número 15, manzana 27.

Oriente: 4.50 metros, calle de su ubicación.

Poniente: 4.50 metros, con casa 1201, lote número 17, manzana 17.

Convóquese postores con interés a la audiencia, mediante la publicación de edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación de esta Entidad y Estrados de este Juzgado; sirviendo como base del remate la cantidad de \$562,748.00 quinientos sesenta y dos mil setecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal la suma de \$375,165.33 trescientos setenta y cinco mil ciento sesenta y cinco pesos con treinta y tres centavos 33/100 moneda nacional, que corresponde a las 2/3 dos terceras partes del valor promedio asignado al bien raíz de referencia, haciéndose constar que se han señalado las 10:00 diez horas del 9 nueve de diciembre del año en curso, para el desahogo de audiencia de remate Judicial.- Doy fe.

La Piedad, Michoacán, 31 octubre 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Mario Alberto Beltrán López.

40153649662-04-11-24 84-89-94

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 14/2024, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, frente a OSCAR DANIEL RUIZ RODRIGUEZ, se señalaron las 10:00 diez horas del día 4 cuatro de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en la vivienda modulo Perugia, marcada con el numero 133 ciento treinta y tres, ubicada en la calle Bosque de Manzanos construida sobre el lote 2 dos, de la manzana 38 treinta y ocho, del conjunto habitacional con viviendas de interés social bajo el régimen de propiedad en Condominio y área comercial denominado "Rinconada los Sauces" del Municipio de Tarímbaro y Distrito de Morelia, Michoacán, que cuenta con una superficie total de 93.17 m² noventa y tres punto diecisiete metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

Al Oeste: 5.98 mts. con la calle Bosque de Manzanos.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Al Sur: 14.50 mts. con la vivienda 135 ciento treinta y cinco del lote dos.

Al Este: 5.98 mts. con la vivienda ciento cuarenta y dos del lote diecisiete y la vivienda ciento cuarenta y cuatro del lote dieciocho.

Al Norte: 14.50 mts. con la vivienda ciento treinta y uno del lote tres.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$856,000.00 ochocientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N y, como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la cantidad antes indicada, ordenándose convocar postores a la audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 días en los Estrados de ese Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad. Morelia, Michoacán, 8 ocho de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Jessica Rodríguez Benitez.

4010366144004-11-24

84-89-94

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Michoacán.

CONVOCANDO LICITADORES.

Dentro del Juicio Ordinario Familiar número 555/2017, sobre divorcio necesario, referente al Juicio de Amparo 263/2016-III, se han señalado las 10:00 diez horas, del día 04 cuatro de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, para la audiencia de remate TERCERAALMONEDA, siguiente bien mueble: 1- Predio rústico con construcción de uso agrícola denominado "Cerro Prieto", ubicado en el municipio de Tinguindin, (sic) Michoacán, registrada ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en Uruapan, Michoacán, bajo número 30, del tomo 1714, propiedad de Cuauhtémoc Quintero Tinajero.

Valor pericial del bien inmueble en 2/3 dos terceras partes \$2'448,000.00 dos millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional, postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, menos el 10% diez por ciento sumando \$2'203,200.00 dos millones doscientos tres mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional.

Publíquese el presente edicto por una sola ocasión, en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, convocando postores para subasta.

Los Reyes, Michoacán; a 08 ocho de octubre de año dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Marisela Barcenás Romero.

44150387904-04-11-24

84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 784/2021, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a MARÍA LOURDES MONTOYA SAUCEDO, se ordenó sacara remate el siguiente bien inmueble:

Único, predio urbano con casa habitación, en el existente que se encuentra ubicado en la calle Loreto y Guadalupe, marcada antes con el número 71 setenta y uno, actualmente número 351 trescientos cincuenta y uno, colonia Morelos, Municipio y Distrito de Apatzingán, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 20.00 metros, con calle Loreto y Guadalupe de su ubicación.

Al Sur: 20.00 metros, con propiedad privada.

Al Oriente: 40.00 metros, con propiedad privada.

Y al Poniente: 40.00 metros, con propiedad privada.

Con una superficie de 479.85 metros cuadrados.

La audiencia de remate en PRIMERAALMONEDA judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas, del día 13 trece de diciembre del año en curso.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, así como en el Juzgado de Primera Instancia competente y en turno de Apatzingán, Michoacán, se conceden 2 dos días más en razón a la distancia entre cada publicación, en los Estrados del Juzgado exhortado, así como en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$6'468,000.00 seis millones cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 17 de octubre de 2024.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucía Arreguín Ponce.

40003660275-31-10-24

84-89-94

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

Se tiene a SILVESTRE HERNÁNDEZ OSEGUERA, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 787/2024, respecto de:

Del predio urbano ubicado casa habitación que se encuentra ubicada en calle Insurgentes número 117 de Pajacuarán, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 8.00 metros, con calle de ubicación.

Sur: 11.50 metros, con Antonio Álvarez.

Oriente: 24.00 metros, da vuelta al poniente formando un ancón y 3.00 metros, da vuelta al sur y mide 26.00 metros, colindando con María Francisca Patino Ochoa.

Y al Poniente: 26.00 metros, da vuelta al oriente formando un ancón que mide 8.00 metros, sigue al norte en 24.00 metros colindando con Melisandra López.

Publíquese un edicto en los Estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, 17 diecisiete de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40153648264-31-10-24

84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 15 agosto 2024, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente 828/2024, promueve EFRAÍN GUTIÉRREZ CARRANZA suplir título escrito dominio respecto predio urbano que se ubica calle

Bulevar Adolfo López Mateos sin número colonia Lázaro Cárdenas, Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Norte: 7.25 metros, calle ubicación.

Sur: 7.25 metros, Enrique Viveros Cendejas.

Oriente: 14.28 metros, Enrique Viveros Cendejas.

Poniente: 14.28 metros, calzada La Estación.

Publíquese edicto término 10 días Estrados, Juzgado, Periódico Oficial Estado, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado Autos.

Zacapu, Michoacán 16 agosto 2024.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Victoria Yazmín Soria Arciga.

40003660323-31-10-24

84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

JUAN MENDOZA MOYA, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 599/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano, ubicado en la calle Privada Independencia de la localidad de San Francisco Urincho Municipio de Erongarícuaro, Michoacán, con las siguiente (sic) medidas, colindancias:

Al Nororiente: la primera 18.72 m. la segunda 4.72 m. con Ladislao Solorio Ziramba y privada Independencia.

Al Suroriente: 51.94 m. Roberto Sánchez Felipe.

Al Surponiente: 7.10 m. con José Federico Vargas.

Al Norponiente: en tres medidas la primera 30.00 m. de oriente a poniente en 16.88 m y la tercera de surponiente a nororiente en 21.91 m. con José Federico Vargas, Carlos Evaristo Vargas, Alberto Vargas Vivían y Benjamín Mendoza Cervantes.

Con una superficie: 724.23 m². conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán, a 25 veinticinco de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40153648168-31-10-24

84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zitácuaro, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES A LA TRAMITACIÓN DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS.

ROMÁN HERNÁNDEZ TORRES, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 487/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de un bien inmueble rústico denominado actualmente El Guacamayo, antes sin nombre, que se encuentra ubicado en camino conocido en la manzana de Huirunio, perteneciente actualmente en Ocampo, Michoacán, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán.

Medidas y colindancias:

Al Norte: 335.00 metros, con Obid Guzmán Rivera. Al Sur: en varias medidas que dan en su totalidad 389.24 metros, con María Luisa Mora Alcántar.

Al Poniente, en varias medidas que sumadas dan 175.00 metros, con María Luisa Mora Alcántar.

Con una superficie de 03-51.73 hectáreas.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de ley.

Zitácuaro, Michoacán, 29 veintinueve de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Abelardo Contreras Mondragón.

40003661032-04-11-24 84

AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 Uno del Estado de

Michoacán de Ocampo, a cargo del Licenciado Jose Solórzano Herrejon, se concluye extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes de EFREN CRUZ DELGADO, misma que se radicó ante el Juzgado Séptimo de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial, bajo el número de expediente 417/2022, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 30 de octubre de 2024. (Firmado).

40153647579-31-10-24 84

AVISO NOTARIAL

Lic. Rubén Pérez Gallardo Ojeda.- Notario Público No. 106.- Morelia, Michoacán.

PUBLICACIÓN DE DECLARACIONES.

Dentro del Juicio Sucesorio Testamentario promovido por GRACIELA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ Y OTROS, dentro del expediente número 316/2022, y su acumulado 888/2022, tramitado ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar, con sede en Tepic, Nayarit, ante el suscrito Licenciado Rubén Pérez Gallardo Ojeda, Notario Público No. 106, en ejercicio y con residencia en esta ciudad capital, comparece GRACIELA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, en su carácter de albacea, manifestando en términos del artículo 1129 fracción II, que dentro de la primera sección quedó reconocido y acreditado el derecho hereditario de los herederos, quienes comparecieron a juicio, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios y en cuanto albacea procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Por lo que en atención a lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en la Entidad, publíquense las presentes declaraciones por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, para los efectos a que haya lugar.

Morelia, Michoacán a 29 veintinueve de octubre de 2024.- Notario Público Número 106.- Lic. Rubén Pérez Gallardo Ojeda.- PEOR 580808-578. (Firmado).

40003661255-04-11-24 84

J.S.T. Compareció Graciela González Fernández albacea del J. S. T. ante la fe del Lic. Rubén Pérez Gallardo Ojeda, Notario Público No. 106 de Morelia, Michoacán..... 7

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL